



COMISIÓN EUROPEA

Representación en España

ENMIENDA N.º 1

AL CONVENIO ESPECÍFICO N.º COMM/MAD/ED/2020 ES13

La **Unión Europea** («la Unión»), representada por la Comisión Europea («la Comisión»), en cuyo nombre y representación actúa, a efectos de la firma de la presente enmienda, Francisco Fonseca Morillo, Director de la Representación de la Comisión Europea en España,

y

por otra,

**Diputación de Almería**  
C/ Navarro Rodrigo, 17  
04071 Almería

**Diputación Provincial**

**P-0400000-F**

en cuyo nombre y representación actúa, a efectos de la firma del presente convenio específico *Javier Aureliano García Molina, Presidente de la Diputación de Almería,*

TENIENDO EN CUENTA el convenio específico mencionado entre la Unión y el socio, suscrito el 12/03/2020,

CONSIDERANDO que la Unión ha informado al socio de su intención de modificar el mencionado acuerdo por las siguientes razones:

- (1) La situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 hace necesario modificar y prorrogar el convenio específico hasta el 30 de abril de 2021.

HAN CONVENIDO LO SIGUIENTE:

**Artículo 1**

El apartado 2 del artículo 2 queda modificado como sigue:

2.2 La acción tendrá una duración de 16 meses a partir del 1 de enero de 2020.

**Artículo 2**

El apartado 1 del artículo 3 queda modificado como sigue:

3.1 El importe máximo de la subvención es de 39.330 EUR.

**Artículo 3**

En la letra c) del apartado 2 del artículo 3 se insertan las disposiciones siguientes referidas a la prórroga:

Un importe proporcional (para 4 meses) de una contribución fija única de 4.750 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: actividades de comunicación centrales.

Un importe proporcional (para 4 meses) de una contribución fija única de 3.800 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: organización de actos.

**Artículo 4**

La Comisión efectuará un pago de prefinanciación del 70% de los importes especificados en el artículo 3 de esta enmienda. Este pago por valor de 5.985 EUR se abonará en un plazo de 30 días a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente enmienda.

**Artículo 5**

Las demás disposiciones del acuerdo permanecerán sin cambios.

**Artículo 6**

La presente modificación formará parte integrante del acuerdo y entrará en vigor en la fecha en que la firme la parte que lo haga en último lugar.

FIRMAS

Por el socio  
Javier Aureliano García Molina  
Presidente de la Diputación de Almería

Por la Comisión  
Francisco Fonseca Morillo  
Director de la Representación  
de la Comisión Europea en España



Hecho en Almería, a 6/11/2020

Hecho en Madrid, a 16/11/2020

Por duplicado, en español

**RED DE CENTROS EUROPE DIRECT**  
**ATIVIDADES ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 30 DE ABRIL 2021**

**RESUMEN**

Nombre de la estructura de acogida: DIPUTACION DE ALMERIA

Nombre del CIED: ED ALMERIA

Email y teléfono de contacto: [peuropeos@dipalme.org](mailto:peuropeos@dipalme.org) 950211810/11/12

N.º de convenio marco de colaboración: COMM/MAD/ED/2018-2020 ES 13

***Presente el planteamiento general y las acciones***

*Presente el planteamiento general, incluidos los objetivos específicos y los temas clave que se transmitirán, y realice una descripción de los elementos seleccionados que llevarán a cabo.*

En los 4 primeros meses del año 2021 se van a llevar a cabo diversas actividades dentro de los módulos de Actividades de comunicación centrales así como de organización de actos.

En cuanto a los temas claves que se transmitirán guardarán relación con la Conferencia sobre el Futuro de Europa, Plan de recuperación y el Pacto Verde Europeo

El desarrollo de estas actividades se detalla en los apartados correspondientes

***Actividades de comunicación centrales***

Se realizarán de modo que exista un feedback constante entre las informaciones emanadas de la Comisión y el Parlamento Europeo y las reacciones o intereses de los ciudadanos. Diversas circunstancias nos permiten garantizar que estas actividades de comunicación centrales van a ser prestadas conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria y que existe una calidad en el servicio prestado a la ciudadanía, tal y como se desprende de los detalles que se mencionan a continuación:

Las actividades de comunicación centrales de Europe Direct –Almería se prestarán tanto de forma presencial, con el horario determinado en el Centro de Visitantes, como de forma itinerante en aquellos lugares en donde nos sean requeridos nuestros servicios, así como a través de otras herramientas que potencien nuestra visibilidad como la página web del centro, [www.europa.almeria.es](http://www.europa.almeria.es), el teléfono de contacto del centro con tres líneas telefónicas y el correo electrónico: [peuropeos@dipalme.org](mailto:peuropeos@dipalme.org).

La estrategia en medios de comunicación será realizada con carácter permanente y básicamente a través de notas de prensa, realización de campañas divulgativas tanto en nuestra página web como a través de redes sociales.

La participación en otras redes generalistas y temáticas tanto de carácter europeo (Eures,

Centro de Documentación Europea, Enterprise Europe Network) como de carácter autonómico (Red de Información Europea de Andalucía, Guadalinfo...) o provincial (Instituto Andaluz de la Juventud o Centro de Profesores entre otros), permitirá continuar nuestra cooperación iniciada hace ya más de una década y por ello conocer más detalladamente el ámbito de actuación de cada uno de estos organismos posibilitando con ello la derivación de usuarios en aquellas materias que sean competencia propia de algunos de ellos, así como la atención por parte nuestra de usuarios que acudan a sus centros y cuyas necesidades de información sean propias de nuestro ámbito de actuación.

Existe una relación fluida y constante con otros centros de información Europe Direct en Andalucía, como son los integrantes de la red RIEA y de manera ocasional con otros centros ED a nivel nacional o europeo, contactos que se establecen gracias a la asistencia las reuniones de coordinación/formación a la que nos convoca la Comisión Europea .

Como ejemplo de esta relación de los centros andaluces se ha consensado entre sus miembros difundir cada uno de sus integrantes, en sus propias web y redes sociales, un personaje europeo al mes. Personajes europeos que han inspirado la creación de la Unión Europea en la que vivimos hoy con el objetivo de fomentar los valores europeos.

En cuanto a la canalización de las reacciones de los ciudadanos, esta labor se realizará a través de los siguientes canales de comunicación:

- Las visitas al Centro ED-Almería.
- Los correos electrónicos y consultas telefónicas.
- Los cuestionarios de evaluación utilizados para algunas de las actividades previstas.
- Seguimiento de los tres principales periódicos de la provincia (El Ideal, La Voz de Almería, y Diario de Almería).
- Los dossiers de prensa facilitados por las entidades organizadoras de eventos en los que ED-Almería colabora.

En la medida de lo posible, cada actividad será objeto de una evaluación individual mediante:

- El cuestionario de evaluación que se entregará a los beneficiarios antes de finalizar los actos.
- Las reuniones internas de coordinación del Centro.

**Organización de actos** 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación de la misma. 2. Plan de medios integral, incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y redes sociales, en función del tipo de acto o actos. 3. El tipo, el mensaje y el contenido del acto, incluidos el programa, la fecha y el lugar; 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

*Repítase tantas veces como se seleccione este elemento*

**Nombre:** 8 Talleres "Movilidad en la UE: programas e instrumentos"

**Audiencia destinataria y necesidades de comunicación:** Jóvenes de edades comprendidas entre 16-19 años (80 personas).

**Necesidades:** Idea general de la UE, misión y objetivos ED Almería, Conferencia sobre el Futuro de Europa y Plan de recuperación.

**Plan de medios integral:** La posibilidad de asistencia a los diversos talleres planteados se hará en base a una petición formal por parte del colectivo destinatario (IES, Ayuntamientos, Asociaciones juveniles, Centros Guadalinfo...).

Para que los destinatarios conozcan la posibilidad de realización de dichos talleres se divulgará la información a través fundamentalmente de la página web del centro así como en otras actividades y cursos planteados por la Sección de Actividades Europeas y Desarrollo Económico.

**Tipo, mensaje y contenido del acto (incluidos el programa, la fecha y el lugar):** El tipo de acto será informativo pero invitando a la participación de los asistentes. El mensaje y contenido básico a trasladar consistirá en hacer llegar a los destinatarios información sobre Europe Direct Almería, su misión, objetivos y datos de contacto, la ciudadanía europea, además de información adaptada al perfil del grupo y a la duración del taller partiendo de una pequeña introducción sobre nuestro centro para comentar programas de movilidad y herramientas que la facilitan o centrarse principalmente en la redacción del CV Europass.

**Programa:** Talleres "Movilidad en la UE: programas e instrumentos"

**11.00 -13.00:**

- Presentación de ED Almería
- Concepto ciudadanía europea.
- Introducción a la movilidad europea: programas e instrumentos

**Fecha y lugar:** Un mínimo de 8 talleres distribuidos a lo largo de los cuatro primeros meses del año ya sean presenciales u online.

**Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria:** Los efectos esperados en la audiencia consistirán fundamentalmente en que conozcan la existencia de Europe Direct Almería, nuestra página web y datos de contacto además de que asimilen una idea general de los programas y herramientas que la UE pone a su servicio y en particular en temas de movilidad. Según el grupo destinatario y las necesidades de información se irán adaptando contenidos, tal y como comentamos en el apartado relativo al contenido del acto.

**Nombre:** 7 Talleres "Pacto Verde Europeo: Retos y perspectiva local"

**Audiencia destinataria y necesidades de comunicación:** Jóvenes de edades comprendidas entre 16-19 años (70 personas).

**Necesidades:** Idea general de la UE, misión y objetivos ED Almería, Conferencia sobre el Futuro de Europa, Pacto Verde Europeo.

**Plan de medios integral:** La posibilidad de asistencia a los diversos talleres planteados se hará en base a una petición formal por parte del colectivo destinatario (IES, Ayuntamientos, Asociaciones juveniles, , Centros Guadalinfo...).

Para que los destinatarios conozcan la posibilidad de realización de dichos talleres se divulgará la información a través fundamentalmente de la página web del centro así como en otras actividades y cursos planteados por la Sección de Actividades Europeas y Desarrollo Económico.

**Tipo, mensaje y contenido del acto (incluidos el programa, la fecha y el lugar):** El tipo de acto combinará una charla dinámica con un taller científico. El mensaje y contenido básico a trasladar consistirá en hacer llegar a los destinatarios información sobre Europe Direct Almería, su misión, objetivos y datos de contacto, la ciudadanía europea, además de

información sobre el Pacto Verde Europeo los retos que plantea y la perspectiva local de cómo contribuir a la consecución de esos objetivos y a conocer y apreciar los recursos naturales de la zona en cuestión.

**Programa:** Talleres "Pacto Verde Europeo: retos y perspectiva local"

**11.00 -13.00:**

- Presentación de ED Almería
- Pacto Verde europeo: objetivos y áreas de actuación.

**Fecha y lugar:** Un mínimo de 7 talleres distribuidos a lo largo de los cuatro primeros meses del año ya sean presenciales u online.

**Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria:** Se espera que los destinatarios conozcan la aplicación en cercanía de algunos de los enfoques de Pacto Verde Europeo con referentes de experiencias de éxito en una perspectiva local.

*Participación en actos* 1. Descripción del acto, aportando las razones por las que el centro participa. 2. La audiencia destinataria del acto y el stand del centro, incluidas sus necesidades de comunicación. 3. Cobertura mediática: redes sociales, medios en línea y televisión, prensa impresa o radio, si procede. 4. El mensaje y el contenido de la presentación del centro en el acto. 5. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

*Reptase tantas veces como se seleccione este elemento*

*Centro de visitantes.* Debe tener una ubicación física con un valor añadido claro. Tendrá que demostrar que el centro de visitantes se ubicará en un lugar prominente, con potencial para atraer un gran número de visitantes. El centro de visitantes debe: 1. Contar con un cartel que indique el horario y personal que atiende el centro 2. Ser de fácil acceso para el público 3. Gozar de una visibilidad elevada, con la señalización oportuna 4. Disponer de una zona para acoger a los visitantes y exponer materiales relacionados con la UE.

**FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN PREVISTAS**

Inicio	01/01/2021
Conclusión	30/04/2021

